



Asamblea General

Septuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
8 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la quinta sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el viernes 6 de noviembre de 2020 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Amorín (Uruguay)

Sumario

Tema 120 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

- a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
- b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas
- c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones
- d) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional
- e) Nombramiento de miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente
- f) Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 120 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

1. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el artículo 92 del Reglamento de la Asamblea General, relativo a las elecciones por votación secreta, el párrafo 16 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, relativa a la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General, y el párrafo 47 de la resolución 71/323 de la Asamblea General, relativa a la revitalización de la labor de la Asamblea General.

2. El Presidente entiende que la Comisión desea seguir su práctica establecida de limitar la votación a las personas cuyas candidaturas hayan sido recibidas durante el período de presentación de candidaturas.

3. *Así queda acordado.*

a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/75/101/Rev.1; A/C.5/75/4)

4. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión sendas notas del Secretario General, una relativa a los artículos 155 y 156 del Reglamento de la Asamblea General, en la que invita a la Asamblea a designar a 10 personas, incluidas 5 personas para llenar las vacantes que se producirán en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto el 31 de diciembre de 2020 y 5 personas adicionales para llenar vacantes de conformidad con lo dispuesto en su resolución 74/267 (A/75/101/Rev.1); y otra en que se comunican los nombres de 13 personas propuestas por sus respectivos Gobiernos para su nombramiento o la renovación de su nombramiento con un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2021 (A/C.5/75/4).

5. Dado que el número de candidaturas de los Estados de África, los Estados de Europa Oriental y los Estados de América Latina y el Caribe es igual al número de vacantes de esos grupos, el Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento o la renovación del nombramiento de esos candidatos.

6. *Por aclamación, se recomienda el nombramiento o la renovación del nombramiento del Sr. Bachar Bong (Chad), el Sr. Kalkoul (Argelia) y la Sra. Nalwanga (Uganda), de los Estados de África; el Sr. Bakanauskas (Lituania) y el Sr. Chernikovite (Federación de Rusia), de los Estados de Europa Oriental; y la Sra. Maciel (Paraguay) y la Sra. Ruas (Brasil), de los Estados de América Latina y el Caribe, como miembros de la*

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto con un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2021.

7. **El Presidente**, tras señalar a la atención de la Comisión los artículos 93, 94 y 128 del Reglamento de la Asamblea General, invita a los miembros a elegir por votación secreta a una de las personas candidatas de los Estados de Asia y el Pacífico y dos de las personas candidatas de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Estados de Asia y el Pacífico

8. *Por invitación del Presidente, el Sr. Asuta (Kenya) y la Sra. Csok (Hungría) actúan como escrutadores.*

9. *Se procede a votación secreta.*

<i>Papeletas depositadas:</i>	193
<i>Papeletas nulas:</i>	1
<i>Papeletas válidas:</i>	192
<i>Abstenciones:</i>	2
<i>Número de votantes:</i>	190
<i>Mayoría necesaria:</i>	96
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Sra. Maitra (India)	126
Sr. Al-Dabag (Iraq)	64

10. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria la Sra. Maitra (India), se recomienda su designación como miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto con un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2021.*

Estados de Europa Occidental y otros Estados

11. *Por invitación del Presidente, la Sra. Premchit (Tailandia) y la Sra. Cheong (Guyana) actúan como escrutadoras.*

12. *Se procede a votación secreta.*

<i>Papeletas depositadas:</i>	193
<i>Papeletas válidas:</i>	193
<i>Número de votantes:</i>	193
<i>Mayoría necesaria:</i>	97
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Sra. Chiurazzi-Maxfield (Estados Unidos de América)	114
Sr. Terzi (Turquía)	108
Sr. Lennartsson (Suecia)	99
Sr. Belmont Roldán (España)	56

13. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria la Sra. Chiurazzi-Maxfield (Estados Unidos de América) y el Sr. Terzi (Turquía), se recomienda su designación como miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos*

Administrativos y de Presupuesto con un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2021.

b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (A/75/102/Rev.1; A/C.5/75/5)

14. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión sendas notas del Secretario General, una relativa a los artículos 158 y 159 del Reglamento de la Asamblea General, en la que invita a la Asamblea a nombrar a seis personas para llenar las vacantes que se producirán en la Comisión de Cuotas el 31 de diciembre de 2020 (A/75/102/Rev.1), y otra en la que comunica los nombres de las seis personas propuestas por sus Gobiernos respectivos para su nombramiento o la renovación de su nombramiento con un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2021 (A/C.5/75/5).

15. Dado que el número de candidaturas es igual al número de vacantes, el Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento o la renovación del nombramiento de esos candidatos.

16. *Por aclamación, se recomienda el nombramiento o la renovación del nombramiento de la Sra. Jun Ji-sun (República de Corea) y el Sr. Lin Shan (China), de los Estados de Asia y el Pacífico; el Sr. Laputin (Federación de Rusia), de los Estados de Europa Oriental; el Sr. Sardinha Pinto (Brasil), de los Estados de América Latina y el Caribe; y el Sr. Holtzsch (Alemania) y el Sr. Townley (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, como miembros de la Comisión de Cuotas con un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2021.*

c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones (A/75/103; A/C.5/75/6)

17. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión sendas notas del Secretario General, una relativa al artículo 20 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, en la que invita a la Asamblea a confirmar el nombramiento de cuatro personas para llenar las vacantes que se producirán en el Comité de Inversiones el 1 de enero de 2021, incluidos tres nombramientos aplazados en el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea (A/75/103), y otra en la que propone los nombres de cuatro personas para que la Asamblea confirme su nombramiento como miembros ordinarios con un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2021 y propone la confirmación por la Asamblea del nombramiento del Sr. Klein (Estados Unidos de América) como Presidente del Comité de Inversiones

por un período que comenzará el 1 de enero de 2021 (A/C.5/75/6).

18. Dado que el número de candidaturas no supera el número de vacantes, el Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación que la Asamblea General confirme el nombramiento o la renovación del nombramiento de los candidatos.

19. *Por aclamación, la Comisión recomienda a la Asamblea que confirme el nombramiento del Sr. Al-Rumayyan (Arabia Saudita), la Sra. Alade (Nigeria), la Sra. Khanjenkova (Federación de Rusia) y la Sra. Parise (Argentina) como miembros ordinarios del Comité de Inversiones con un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2021 y el nombramiento del Sr. Klein (Estados Unidos de América) como Presidente del Comité de Inversiones con un mandato de un año con efecto el 1 de enero de 2021.*

20. **El Presidente** dice que en la misma nota (A/C.5/75/6), el Secretario General, de conformidad con la práctica establecida, propone también que la Asamblea General confirme la renovación del nombramiento de una persona como miembro *ad hoc* del Comité de Inversiones con un mandato de un año con efecto el 1 de enero de 2021.

21. *Por aclamación, la Comisión recomienda a la Asamblea que confirme el nombramiento del Sr. Tall (Mali) como miembro ad hoc del Comité de Inversiones con un mandato de un año con efecto el 1 de enero de 2021.*

d) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional (A/75/104; A/C.5/75/7)

22. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión sendas notas del Secretario General, una relativa a los artículos 2 a 4 del estatuto de la Comisión de Administración Pública Internacional, en la que invita a la Asamblea General a nombrar a cinco personas para llenar las vacantes que se producirán en la Comisión el 31 de diciembre de 2020 (A/75/104), y otra en la que comunica los nombres de las cinco personas propuestas por sus Gobiernos respectivos para su nombramiento o la renovación de su nombramiento con un mandato de cuatro años con efecto el 1 de enero de 2021 (A/C.5/75/7).

23. Dado que el número de candidaturas de los Estados de África, los Estados de Asia y el Pacífico y los Estados de Europa Oriental es igual al número de vacantes de esos grupos, el Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento o la renovación del nombramiento de esos candidatos.

24. *Por aclamación, se recomienda el nombramiento o la renovación del nombramiento del Sr. Djacta (Argelia) y el Sr. Zahid (Marruecos), de los Estados de África; el Sr. Kim Pan-Suk (República de Corea) y el Sr. Wang Xiaochu (China), de los Estados de Asia y el Pacífico; y el Sr. Golubovskiy (Federación de Rusia), de los Estados de Europa Oriental, como miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional con un mandato de cuatro años con efecto el 1 de enero de 2021.*

25. **El Presidente**, recordando que la Asamblea General, en su decisión 73/407, designó al Sr. Djacta (Argelia) como Presidente de la Comisión de Administración Pública Internacional con un mandato de cuatro años con efecto el 1 de enero de 2019, dice que el Sr. Djacta, tras la renovación de su nombramiento con un mandato de cuatro años con efecto el 1 de enero de 2021, seguirá ocupando la Presidencia de la Comisión hasta el 31 de diciembre de 2022.

e) Nombramiento de miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente (A/75/105/Rev.1; A/C.5/75/8)

26. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión sendas notas del Secretario General, una relativa a los párrafos 3, 10, 11, 12 y 13 del anexo de la resolución 61/275 de la Asamblea General, en la que invita a la Asamblea a nombrar a dos personas para llenar las vacantes que se producirán en el Comité Asesor de Auditoría Independiente el 31 de diciembre de 2020 (A/75/105/Rev.1), y otra en la que comunica los nombres de las dos personas propuestas por sus Gobiernos respectivos para su nombramiento o la renovación de su nombramiento con un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2021 (A/C.5/75/8).

27. Dado que el número de candidaturas no supera el número de vacantes, el Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento o la renovación del nombramiento de los candidatos.

28. *Por aclamación, se recomienda el nombramiento o la renovación del nombramiento del Sr. Makwetu (Sudáfrica) y la Sra. St. Laurent (Estados Unidos de América) como miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente con un mandato de tres años con efecto el 1 de enero de 2021.*

f) Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (A/75/106; A/C.5/75/9)

29. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión sendas notas del Secretario General, una relativa al

artículo 6 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, en la que invita a la Asamblea General a nombrar a cuatro miembros y cuatro miembros suplentes para llenar las vacantes que se producirán en el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas el 1 de enero de 2021 (A/75/106), y otra en la que comunica los nombres de las ocho personas propuestas por sus Gobiernos respectivos para su nombramiento o la renovación de su nombramiento con un mandato de cuatro años con efecto el 1 de enero de 2021 (A/C.5/75/9).

30. Dado que el número de candidaturas es igual al número de vacantes, el Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento o la renovación del nombramiento de esos candidatos.

31. *Por aclamación, se recomienda el nombramiento o la renovación del nombramiento del Sr. Al Kabir (Bangladesh), el Sr. Chumakov (Federación de Rusia), el Sr. Mazemo (Zimbabwe), el Sr. Owade (Kenya), la Sra. Poroli (Argentina), el Sr. Stosberg (Alemania), el Sr. Traystman (Estados Unidos de América) y el Sr. Yamaguchi (Japón) como miembros del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas con un mandato de cuatro años con efecto el 1 de enero de 2021.*

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.